

**Sobre el plazo de evaluación del
Premio Nacional de Dramaturgia**

De acuerdo al punto XV. Cronograma del Concurso, se indica que:

Las fechas descritas anteriormente pueden variar en caso de controversia o motivo de fuerza mayor que interfiera con el normal desenvolvimiento del presente Concurso. Dichas variaciones serán publicadas en el portal institucional del Ministerio de Cultura (<https://estimuloseconomicos.cultura.gob.pe/>).

En ese sentido, de acuerdo al informe N° 004242-2024/DIA-DGIA-VMPCIC se realizan las siguientes modificaciones en el cronograma de evaluación de postulaciones:

XV. Cronograma del Concurso

(...)	(...)
Cierre de Evaluación de Postulaciones	18 de julio
Declaración de beneficiarios	22 de julio

DIRECCIÓN DE ARTES